



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONVOCATORIA
PROGRAMA
TITÚLATE
ALUMNOS
PERMANENTE

POSGRADO DE DERECHO, UAQ



LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, EL CENTRO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS “DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”
Y LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCA

AL PROGRAMA “TITÚLATE PERMANENTE” CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO
DIRIGIDO A EGRESADOS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE POSGRADO:

Especialidad en:

- ✓ Derecho Constitucional y Amparo
- ✓ Derecho Fiscal
- ✓ Derecho Penal
- ✓ Derecho del Trabajo
- ✓ Derecho Corporativo
- ✓ Derecho Notarial
- ✓ Derecho Privado
- ✓ Familiar, Civil y Mercantil
- ✓ Proceso Penal Acusatorio
- ✓ Justicia Constitucional y Amparo

Maestría en:

- ✓ Administración Pública Estatal y Municipal
- ✓ Derecho
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Criminología
- ✓ Doctorado en Derecho

❖ **Objetivo:**

Elaborar un producto académico que le permita al egresado obtener su correspondiente grado académico en el área de posgrado. *Titúlate* es un programa de actualización que ofrece la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho para los alumnos egresados de los programas mencionados (que hayan cubierto el cien por ciento de los créditos) y que se encuentran en pasantía, para así culminar con el proceso de obtención del diploma o grado respectivo.

❖ **Metodología y organización:**

El programa se desarrollará en cuatro etapas:





- a) Informativa;
- b) De inscripción;
- c) Desarrollo de tema y
- d) Administrativa.

Entre otras actividades didácticas se desarrollarán lecturas controladas, manejo de algunos ejemplos de productos de investigación, ejercicios de consulta a las bases de datos e integradoras, entrega y revisión de avances del producto de investigación.

☑ Criterios de evaluación de los profesores titulares:

- a) Asistencias a tutorías y atención a las recomendaciones.
- b) Entrega de avances y trabajo final de obtención de grado en formato de tesis.

PROCEDIMIENTO E INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

1. Etapa Informativa

En esta primera etapa se dará a conocer a los interesados los fines y propósitos del programa. Asimismo, se les explicará de forma clara y detallada los “*Lineamientos Generales para la obtención de Diploma o Grado (Especialidad, Maestría y Doctorado)*”, documento guía para el desarrollo adecuado del trabajo académico.

Para cumplir con esta primera fase, los interesados deberán llenar un PRE-REGISTRO a través del siguiente link: <https://forms.gle/4XG3Y1Cuh2q1CxP16>

2. Etapa de Inscripción. Aquellos interesados en participar en el Programa Titúlate, deberán realizar lo siguiente:

- a. Inscribirse vía online a través del siguiente Link: <https://forms.gle/4XG3Y1Cuh2q1CxP16> y llenar el formulario correspondiente.
- b. Generar su recibo y realizar el pago correspondiente.
- c. A su vez, enviar al correo titulate.derecho@uaq.mx los siguientes documentos, en formato PDF (no se admiten fotos ni escáner de Smartphone, de lo contrario se rechazará su solicitud):
 - i. Solicitud de inscripción,
 - ii. Carta de derechos y obligaciones;
 - iii. identificación oficial y
 - iv. Recibo de inscripción pagado.

Los formatos solicitados en los incisos i y ii, pueden ser descargados a través del siguiente link: <https://derecho.uaq.mx/index.php/convocatorias/1382-conv-programa-titulate>





Para lo anterior deberá anotar en **ASUNTO: "Solicitud de inscripción"**; asimismo deberán anexar los documentos anteriormente señalados.

Costo: \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Especialidades, Maestrías
\$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N) Doctorado

3. Etapa de desarrollo del tema

Dentro de esta tercera etapa, el interesado tendrá la obligación de entregar avances del trabajo de titulación aprobados por su director temático.

Los avances del trabajo de titulación deberán ser evaluados conforme al informe de evaluación de la calidad del trabajo de titulación y presentado en conjunto con el avance en la Coordinación del Programa Titúlate en los tiempos establecidos por esta Convocatoria.

4. Etapa Administrativa

Una vez concluido el trabajo final el alumno podrá comenzar el proceso administrativo que consiste en enviar escaneados los documentos a la Coordinación del Programa Titúlate.

- a) Enviar el trabajo de obtención de grado en formato de tesis en word, acompañado de:
 1. El formato final de evaluación de la calidad del trabajo de titulación emitido por el director temático en el que apruebe la versión final del trabajo académico; el cual podrá descargarlo de la página (<https://derecho.uaq.mx/index.php/convocatorias/1382-conv-programa-titulate>)
 2. **Constancia de Acreditación del Examen de Comprensión de Textos en Lengua Extranjera**, en cualquier idioma que oferta la Facultad de Lenguas y Letras: inglés, portugués, italiano, etc. Las fechas de inscripción y aplicación del Examen Comprensión de Textos en Lengua Extranjera, emitida por la Facultad de Lenguas y Letras, conforme a los requisitos que prevé el documento fundamental del programa del cual haya egresado el alumno. Pueden ser consultados en el siguiente link: <https://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias/159-convocatoria-para-los-examenes-pe>
 3. Link de acceso al sistema: <https://comunidad.uaq.mx:8011/celyc/login>
Sólo se aceptan constancias de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ. Documentos que están en el siguiente link : <https://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias/159-convocatoria-para-los-examenes-pe>
- b) Firmar carta dirigida al H. Consejo Académico solicitando la aprobación del tema.
- c) Firmar carta dirigida al H. Consejo Universitario solicitando revisión de su expediente.
- d) Firmar el formato de Registro de Proyecto.



ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
Acta de nacimiento	Acta de nacimiento	Acta de nacimiento
Certificado de licenciatura	Certificado de licenciatura	Certificado de maestría
Título de licenciatura	Título de licenciatura	Título de maestría
Cédula profesional de licenciatura	Cédula profesional de licenciatura	Cédula profesional de maestría
Constancia de acreditación lengua extranjera	Constancia acreditación lengua extranjera	Constancia acreditación lengua extranjera
CURP (formato actualizado)	CURP (formato actualizado)	CURP (formato actualizado)
2 (dos) fotografías tamaño infantil (blanco y negro, de frente, fondo blanco, formales, recientes y papel mate) se entregan cuando tengan que pasar a firmar su acta de grado.	2 (dos) fotografías tamaño infantil (blanco y negro, de frente, fondo blanco, formales, recientes y papel mate) se entregan cuando tengan que pasar a firmar su acta de grado.	2 (dos) fotografías tamaño infantil (blanco y negro, de frente, fondo blanco, formales, recientes y papel mate) se entregan cuando tengan que pasar a firmar su acta de grado.
2 (dos) fotografías tamaño título (óvalo, blanco y negro, de frente, papel mate, fondo blanco, formal y recientes) se entregan cuando tengan que pasar a firmar su acta de grado.	2 (dos) fotografías tamaño título (óvalo, blanco y negro, de frente, papel mate, fondo blanco, formal y recientes) se entregan cuando tengan que pasar a firmar su acta de grado.	2 (dos) fotografías tamaño título (óvalo, blanco y negro, de frente, papel mate, fondo blanco, formal y recientes) se entregan cuando tengan que pasar a firmar su acta de grado.

- e) Enviar archivo PDF de los siguientes documentos originales legibles (no se admiten fotos ni escáner de Smartphone, de lo contrario se rechazará su solicitud):

Cualesquiera de estos documentos podrán ser requeridos en original para cotejo.

Al concluir con la autorización por parte del H. Consejo Universitario, la Coordinación del Programa Titúlate podrá agendar la fecha de ceremonia para la obtención de diploma o grado respectivo. Los alumnos que no cuenten con el certificado total de estudios respectivo (licenciatura) podrán solicitarlo en el Departamento de Servicios Escolares (egresados de la UAQ) con el siguiente procedimiento:

- El certificado de licenciatura tiene un costo de \$ 250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N); por lo que deberán acudir a ventanilla a realizar el pago correspondiente.
- 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro, papel mate, NO instantáneas.



Evaluación:

Cada alumno inscrito contará con la asesoría y tutoría personalizada de un integrante de la plantilla de docentes del área de Posgrado de la Facultad de Derecho, quien deberá brindar asesoría/tutoría y remitir formatos parciales y final de evaluación de calidad del trabajo de titulación.

El plazo otorgado para realizar el trabajo académico con formato de tesis es de 4 (cuatro) meses, la entrega de los capítulos dependerá de la fecha de inscripción del alumno y asignación de director de tesis. Las entregas parciales de sus capítulos a su director se realizarán por correo y con copia al correo de titulate.derecho@uaq.mx, se recomienda entregar una por mes. Asimismo, se solicita que el director de tesis envíe únicamente dictamen parcial correspondiente a dichas entregas por correo electrónico a la dirección de titulate.derecho@uaq.mx de forma que se garantice el adecuado seguimiento y avances del trabajo.

Para el caso de los alumnos que pretendan obtener el grado de Doctorado tendrán la obligación de entregar un capítulo del libro de su autoría para ser publicado en obra colectiva del Programa Titúlate. El capítulo del libro deberá realizarse en coautoría con el tutor de investigación asignado y corresponder al desarrollo de su tesis. Éste deberá ser entregado antes del informe final y podrá ser publicado por la institución, de cumplir con los siguientes requisitos establecidos para la publicación:

- Extensión de 15 a 20 cuartillas
- Carta de originalidad y cesión de derechos
- Conformidad con los lineamientos generales de obtención de diploma o grado de especialidad, maestría y doctorado para la Universidad Autónoma de Querétaro.

5. Generalidades:

Primero: Los interesados en participar que hayan egresado de dos o más programas de posgrado podrán aplicar de forma independiente para cada uno de ellos, y no de manera simultánea

Segundo: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será analizada y autorizada por el Consejo de Posgrado de la Facultad de Derecho, quien podrá autorizar para la determinación y ejecución de los acuerdos correspondientes al titular de la oficina de Posgrado o al titular de la Coordinación del Programa Titúlate.





Atentamente
“Educo en la Verdad y en el Honor”

Dr. Edgar Pérez González
Director

Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta
Jefa de Posgrado

Lic. Esp. Betsy Marisol Juárez Couret
Coordinadora del Programa Titúlate

Mayores informes:

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro
División de Estudios de Posgrado
Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n
Col. Las Campanas
C.P. 76010
Santiago de Querétaro, Qro., México.
Tel. 1921200 ext. 5620
E-mail: titulate.derecho@uaq.mx

